



**ACUERDOS de la LXXXVII Asamblea General de la FCARM
Aguascalientes, Ags. Mayo de 2010**

1.- Punto de acuerdo A-052010 FCARM-0001:

Organización de la LXXXIX Asamblea General FCARM; Mayo de 2011

Promovente: Colegio de Arquitectos de Tabasco.

Justificación: De conformidad al art. 23 de sus estatutos, la FCARM organiza por lo menos dos asambleas generales ordinarias al año. Es menester de esta LXXXVII Asamblea Nacional general ordinaria de la FCARM, seleccionar la sede para la realización de la LXXXIX Asamblea General Ordinaria en el mes de Mayo de 2011.

Punto de Acuerdo 0001: Se somete a la aprobación de la Asamblea General la sede para la celebración de la LXXXIX Asamblea General Ordinaria en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, y al Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C. como anfitrión.

Se aprueba: Por mayoría, con 49 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Responsable del seguimiento: Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C.

2.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0002:

Sobre la Temática de Asambleas.

Promovente: Arq. Tomás Arroyo Malacón; Secretario General FCARM

Justificación: Con el fin de retomar la Institucionalidad y dar fluidez a las Asambleas nacionales, se solicita la aprobación para modificar el acuerdo A-062009FCARM-0006, aprobado en la LXXXV Asamblea General en Monterrey, en la cual se aprobó hacer llegar la información por parte de las regiones a la Secretaría General 45 días de anticipación.

Punto de acuerdo 0002: Se somete a la aprobación de la Asamblea General que toda la información que se desee dar a conocer en ella, deberá enviarse a la Secretaría General, con 15 días de anticipación a la fecha de dicha Asamblea. En caso contrario quedará fuera del orden del día de la Asamblea General.

Se Aprueba: Por mayoría con 46 votos a favor, cero votos en contra y 1 abstención.

Responsable del seguimiento: Comité Ejecutivo Nacional

3.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0003:

Sobre la Temática de Asambleas.

Promovente: Colegio de Arquitectos de Jalisco A. C.

Justificación: Las dependencias federales están convocando a concursos de proyectos, sin restricciones de tipo profesional y asignándolos al costo más sin tomar en cuenta los aranceles de la FCARM.

Punto de acuerdo 0003: Se somete a la aprobación de la Asamblea General que la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana gestione ante las diferentes instancias del Gobierno federal; que los fallos de los concursos de proyecto se otorguen atendiendo a la experiencia y capacidad profesional y que el costo se ajuste a los Aranceles Profesionales de la FCARM.



Se Aprueba: Por mayoría con 48 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.
Responsable del seguimiento: Comité Ejecutivo Nacional

4.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0004:

Actualización de los Documentos del CONARC

Promovente: Arq. Francisco Cabrera Betancourt; Comisionado Ejecutivo del CONARC

Justificación: Por su naturaleza dinámica y perfectible los documentos básicos del CONARC en atención a las propuestas emitidas por los colegios de arquitectos afiliados a la FCARM, analizados en la reunión del CONARC en reunión sostenida en la ciudad de Pachuca el 1º. de mayo y validados en reunión sostenida en la ciudad de Aguascalientes el 26 de Mayo; en las cuales se buscó simplificar el proceso de Certificación profesional y el registro correspondiente.

Punto de acuerdo 0004: Se somete a la aprobación de la Asamblea General la aprobación de la actualización del documento CONARC que reglamenta la certificación profesional y el correspondiente registro.

Se Aprueba: Por mayoría con 49 votos a favor, cero votos en contra y 1 abstención.

Responsable del seguimiento: CONARC

5.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0005:

Sobre la Agilidad de la Asamblea

Promovente: Arq. Julio Alberto Avila López; Consejero de la Región III

Justificación: Por el interés de asistir a todas las conferencias que se ofrecen durante las Asambleas Generales de la FCARM.

Punto de acuerdo 0005: Se somete a la aprobación de la Asamblea General que para lograr una mayor agilidad en las asambleas nacionales, el orden del día de las mismas se ajuste a trabajar solo por las mañanas y dejar libres las tardes para asistir a los eventos complementarios.

Se Aprueba: Por Mayoría con 45 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención.

Responsable del seguimiento: Secretaría General.

6.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0006:

Naciones Unidas, COP 16 México Cambio Climático.

Promovente: Secretaría de Asuntos Internacionales de la FCARM

Justificación: En seguimiento al primer foro de sustentabilidad por diseño de la UIA en el COP 15 de Copenhage Dinamarca, la UIA aprueba la coordinación y organización por la FCARM del segundo foro abierto dentro del marco del COP 16 que se realizará en la ciudad de Cancún Q. R.

Punto de acuerdo 0006: Se somete a la aprobación de la Asamblea General, que debido a los tiempo de este evento, la responsabilidad en la coordinación y el desarrollo de esta actividad tenga continuidad con el siguiente Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM..

Se Aprueba: Por Mayoría con 47 votos a favor, cero votos en contra y 4 abstenciones.

Responsable del seguimiento: Secretaría de Asuntos Internacionales.



7.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0007:

Promotor: Asuntos Internacionales.

Candidatura para Presidente de la UIA de la Sección Nacional Mexicana en la UIA.

Justificación: En base al posicionamiento existente del representante de la Sección Nacional Mexicana ante la UIA, y considerando las posibilidades de las circunstancias y coyunturas.

Punto de acuerdo 0007: Se somete a la aprobación de la Asamblea General, que debido a los tiempos establecidos por la UIA, para que México presente como candidato a presidente de la UIA para el periodo 2011 – 2014 al Arq. Mauricio Rivero Borrell, actual vicepresidente de la región III de la UIA y primer vicepresidente.

Se Aprueba: Por Mayoría con 50 Votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Responsable del seguimiento: Secretaría de Asuntos Internacionales.

8.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0008:

Promotor: Asuntos Internacionales.

Candidatura para obtener la Sede del Congreso Mundial de Arquitectos de la UIA.

Promovente: Asuntos Internacionales.

Justificación: En base al posicionamiento existente de la Sección Nacional Mexicana ante la UIA, y considerando las posibilidades de las circunstancias y coyunturas.

Punto de acuerdo 0008: Se somete a la aprobación de la Asamblea General, que debido a los tiempos establecidos por la UIA, iniciar un proceso oficial de exploración, mediante la formación de un comité de análisis, para que México presente la candidatura como país sede del Congreso Mundial de Arquitectos de la UIA para el año 2017 o en su caso el 2020.

Se Aprueba: Por Mayoría con 52 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Responsable del seguimiento: Secretaría de Asuntos Internacionales.

9.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0009:

Optimización de tiempos y costos para la participación gremial de las Asambleas Nacionales

Promovente: Arq. David Navarro Herrera; Secretario de de Promoción y Enlace.

Justificación: Para lograr la optimización de tiempos y costos a cada miembro y permitir la participación gremial a las conferencias y cursos asimismo; enfocar al gremio a la capacitación y educación continua de calidad por asamblea.

Punto de Acuerdo 0009: Se somete a la aprobación de la Asamblea General que para optimizar tiempos y recursos de los participantes, reducir los tiempos de Asamblea a los días Jueves, Viernes y Sábado:

Se aprueba: Por Mayoría con 45 votos a favor, dos votos en contra y 4 abstenciones.

Responsable del seguimiento: Secretaría de Promoción y Enlace.

10.- Punto de Acuerdo A-052010 FCARM-0010:

Aprobación del nuevo Costo Base por metro cuadrado, para el cálculo de los aranceles profesionales.

Promovente: Arq. Xavier García Romero; Secretario de Comunicación Social.



Justificación: Con base en la información estadística de empresas especializadas del ramo y para dar cumplimiento al artículo vigésimo primero de los Aranceles de honorarios profesionales de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A. C.

Punto de Acuerdo 0010: Se somete a la aprobación de la Asamblea General la actualización del Costo Base por metro cuadrado para el cálculo de los aranceles de honorarios profesionales de la FCARM (CBM) de 4,635.00 a 4,850.00

Se aprueba: Por Mayoría con 31votos a favor, 3 votos en contra y 15 abstenciones.
Responsable del Seguimiento: Comisión Ejecutiva de Aranceles.

Atentamente
Aguascalientes, Ags. a 28 de Mayo de 2010

Arq. Lizandro de la Garza Villarreal
Presidente del CEN de la FCARM

Arq. Tomás Arroyo Malacón
Secretario General de la FCARM